

**Aviso de Regata
Copa SYC 70 Años**

1. LUGAR

La Copa SYC 70 Años de Optimist se llevará a cabo en la sede del Salinas Yacht Club (SYC),

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA

La Autoridad Organizadora es el SYC.

3. REGLAS

El campeonato se regirá por:

- a. El Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2009-2012 de la ISAF.
- b. Las reglas de la IODA.
- c. Este Aviso de Regata. Las Instrucciones de Regata y sus modificaciones.

El evento se designa categoría A, según el Apéndice 1 del RRV. Se podrá exigir la exhibición de la publicidad de los patrocinadores del evento en cada costado del casco del barco de todos los participantes.

Los barcos no están exentos de mostrar una bandera roja, conforme a la segunda frase de la regla 61.1(a) del RRV. (Modifica la tercera frase de la regla 61.1(a) del RRV). Un barco al que se exija mostrar una bandera deberá hacerlo hasta que deje de estar en regata, y deberá informar al Comité de Regatas acerca del barco protestado inmediatamente después de terminada la regata. (Modifica la cuarta frase de la regla 61.1(a) del RRV)

La Autoridad Organizadora podrá exigir la colocación de Stickers de sponsors (provistos) en los cascos.

4. ELEGIBILIDAD

Podrán participar todos los veleristas nacidos desde el 1 de Enero de 1995, que:

- a. Sean asociados activos timoneles de la AOE y de cualquier otra Asociación o Federación de optimist.
- b. Se hayan inscripto en la Oficina de Marinería hasta las 11:00 del día sábado 30 de Octubre.

5. CATEGORÍAS

Los competidores participarán las siguientes categorías:

- a. General, todos los veleristas elegibles
- b. Femenina

- c. Cachorro: veleristas nacidos a partir del 1 de enero de 2000.
- d. Intermedia: veleristas nacidos a partir del 1 de enero de 1998
- e. Noveles: veleristas que no hayan participado en torneos de la AOE antes del 24 de abril del 2010, y nacidos a partir del 1 de enero de 1999.

6. RESPONSABILIDAD

- a. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- b. La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del Campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causada a ellos antes, durante o después del Campeonato.

7. PROGRAMA

- a. Están programadas 9 regatas como siguen:
 - 30 de Octubre. 3 Regatas.
 - 31 de Octubre. 3 Regatas.
 - 1 de Noviembre. 3 Regatas.
- b. La hora programada para la señal de atención de la primera regata será las 13:30 para el sábado 30. El Domingo 31 y el Lunes 1ro se dará señal de partida a las 13:30

8. INSCRIPCIÓN

- a. Los participantes de la Regata SYC 70 Años deberán inscribirse en la Oficina de Marinería hasta las 11:00 del día Sábado 30 de Octubre.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles al momento del registro en el lugar del evento y detallarán el tipo de recorrido a ser navegado. Se podrán utilizar dos tipos de recorridos, a criterio de la Comisión de Regatas; el trapecio Francés y/o un recorrido de Barlovento-Sotavento de 3 ó 5 piernas. En ambos casos, la primera pierna del recorrido deberá ser fondeada de forma tal que los participantes naveguen en rumbo de ceñida hasta la primera marca

10. SEGURIDAD

Adicional a las reglas de clase de la IODA 4.2 (a) y (b), 4.3 (a) y (b), cada barco tendrá a bordo un remo, asegurado al mismo, con una superficie no inferior a 0,025 m², y cada competidor llevará un silbato sujeto a la ropa o al cuerpo. Esta Autoridad Organizadora estipula que los flotadores o boyas de los

Optimist no necesariamente tienen que ser los de tela (aprobados por la IODA), pero deben cumplir con las condiciones de estanqueidad de acuerdo a su finalidad.

La Autoridad Organizadora dispondrá de controles de elementos de seguridad y demás requisitos de medición que exige la Clase en cualquier momento en tierra, previa a la salida, y/o en el agua. Se le podrá prohibir la salida a un barco que no cumple con los requisitos seguridad. Los competidores que no cumplan con estos requisitos serán penalizados con 5 puntos por cada prueba del día en que no hayan cumplido estas instrucciones.

Ninguna regata podrá partir si la medición de la intensidad del viento, realizada por el Comité de Regata del respectivo día, determine que es menor a 4 nudos ó mayor a 25 nudos.

11. PUNTUACIÓN

- a. Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja del RRV, Apéndice A.
- b. Se aplica la regla A9 del RRV, entendiéndose como zona de partida a todos los participantes de cada Fecha.
- c. Para los fines del Ranking 2010 se imprimirá una puntuación paralela en la que no se tendrá en cuenta la participación de navegantes que no cumplan con el párrafo 4(a) de este aviso: por ejemplo tripulantes extranjeros.
- d. Para efectos de competidores que se hagan acreedores a OCS, DNF, DNS, BFD, DNC ó similares resultados, se tomarán en cuenta el número de inscritos para la fecha en que dicho(s) resultado(s) se produzca(n).
- e. Se computará un (1) descarte a partir de la 8va prueba corrida. El Campeonato será válido con 3 regatas corridas.

12. PREMIOS

Se otorgarán premios a los CINCO mejores clasificados de la categoría general, y a los TRES mejores clasificados en las categorías femenina, cachorro, intermedia y novel. La premiación se realizará el Lunes 1ro de Noviembre una vez concluidas las regatas.